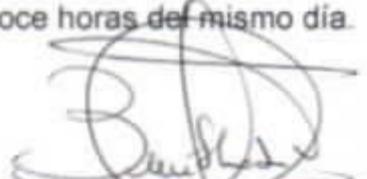


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA LAVRESTAK S.A.CELEBRADA EL 14DE MARZO DEL
2017.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día martes catorce del mes de abril del dos mil diez y siete, en el local social de la compañía ubicado en Av. Isidro Ayora s/n y Av. José Luis Tamayo Centro Comercial Polaris Cuatro Piso 1 oficina 9 los socios, señores: EMMA ALEXANDRA ESTRADA TINOCO, propietaria de 400 acciones, JOHNNY FERNANDO LINZAN RODRIGUEZ, propietaria de 400 acciones. Con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social, que asciende a la suma de ochocientos dólares dividido en 800 acciones. Todas las acciones son iguales, indivisibles y con un valor nominal de Un dólar de Estados Unidos de América cada una. Los concurrentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime se reunieron y acordado previamente el punto a tratar sea: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros compuestos de; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. Se instala la sesión y es presidida por la señora Emma Alexandra Estrada Tinoco, quien actúa como secretaria, y el señor Johnny Fernando Linzán Rodríguez, quien actúa como presidente. La Presidencia dispone que por intermedio de Secretaría se dé lectura del único punto del Orden del Día: **PRIMERO)** La aprobación de los estados financieros y que son Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo. Toma la palabra el presidente de la empresa, quien pone a consideración de la Sala el asunto a tratarse y manifiesta que no tiene comentarios que hacer, que considera que los reportes están de acuerdo a las operaciones de la empresa, en consecuencia, se aprobó los balances porque son el fiel reflejo de la realidad económica de la compañía. Se pone a consideración los documentos, informes y más estados financieros y contables correspondientes al año 2016. Acto seguido, la Junta pasa a deliberar al respecto y, por unanimidad resuelve: **PRIMERO)** Aprobar los cuatro estados financieros que corresponden a la operación del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a las doce horas del mismo día.



EMMA A. ESTRADA TINOCO
SECRETARIA- PRESIDENTE



JOHNNY F. LINZAN RODRIGUEZ
GERENTE - SOCIO